

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y de conformidad con las Bases de Concurso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas, del día **14 de Septiembre de 2017**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar en el **Concurso por Invitación** para la adjudicación del contrato **MIXTO No. CEA-RE-CI-031-2017a** Base de **Precio Alzado y Precios Unitarios y Tiempo Determinado** relativo a la Obra Pública denominada: **"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN A DESARENADOR EXISTENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA JALISCO."** así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones requeridas por la Gerencia de Obras, que el Licitante deberá considerar para la preparación de su Propuesta.

NOTIFICACION No. 1.- Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el constructor el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.

NOTIFICACION No. 2.- En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el constructor deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.

NOTIFICACION No. 3.- Se hace entrega de "Especificaciones Complementarias" que el licitante deberá dar cabal cumplimiento en la ejecución de los trabajos, así como considerar en la integración de la propuesta.

NOTIFICACION No. 4.- Se informa a los licitantes que los conceptos del catalogo de actividades para Precio Alzado, podrán ser divididos en subpartidas de acuerdo a la propuesta de cada licitante.

NOTIFICACION No. 5.- Se deberá de considerar en el evento de Construcción de Cárcamo de Bombeo, el suministro e instalación de una Válvula tipo compuerta de 10" al ingreso del pretatamiento del canal.

NOTIFICACION No. 6.- Se entregará Circular Aclaratoria con especificaciones y términos de referencia del alcance de los eventos con clave CEA3 "Construcción de Carcamo de Bombeo" y clave CEA4 "Suministro e instalación de equipos de Bombeo"

NOTIFICACION No. 7.- Se entregará mediante Circular Aclaratoria, Catalogo de Conceptos Modificado con el que los licitantes deberán preparar y presentar su propuesta.

NOTIFICACION No. 8.- En la instalación de la válvula de compuerta de 8" del vaciado de la laguna, se deberá considerar la instalación de las piezas especiales en acero al carbón con extremos bridados cédula 40 que se requieran para su correcta instalación de la válvula solicitada, con descarga a la nueva canaleta.

SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Invitación No. CEA-RE-CI-031-2017

Acto seguido, se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases del concurso, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, siendo las siguientes:

Pregunta No. 1.- Se pueden indicar los espesores de desazolve.

Respuesta: En promedio 40 cm de espesor en toda la superficie de las lagunas No. 1 y 2.

Pregunta No. 2.- En la visita se informó que el producto de desazolve será depositado a un costado de la laguna No: 1 dentro del predio de la PTAR.

Respuesta: Se deberá de considerar un acarreo de hasta 3 km y se depositará en el lugar donde especifique el municipio.

Pregunta No. 3.- En el segundo párrafo de la rehabilitación del pretatamiento, existen especificaciones?

Respuesta: Se entregarán mediante circular

Pregunta No. 4.- Se deberá considerar sustituir las compuertas existentes?

Respuesta: Si, se entregará mediante circular las especificaciones correspondientes.

Pregunta No. 5.- Se deberá considerar mejorar el terreno para desplante del cárcamo?

Respuesta: No.

Pregunta No. 6.- Los tableros de control y C.C.M. se instalarán en la caseta a la entrada de la planta?

Respuesta: El interruptor general si, y la botonera de control en la estructura del cárcamo.

Pregunta No. 7.- Habrá que construir otra acometida para la bomba barqueña?

Respuesta: Se especificara en las circulares a entregar.

Pregunta No. 8.- En la impermeabilización de taludes de la laguna de oxidación será intervenido todo el bordo poniente?

Respuesta: Si

Pregunta No. 9.- Nos pueden proporcionar algún croquis para la estabilización de taludes y colocación de la geo membrana?

Respuesta: Se entregará mediante Circular.

Pregunta No. 10.- En el concepto de restitución de bordo de arcilla se puede colocar balastre de la región que es arcilla con poca roca?

Respuesta: Debe ser con la especificación solicitada en el catalogo.

Siendo las **13:15** horas del día **14 de Septiembre de 2017**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs.- y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
<i>Elin Hdez Paredes</i>	<i>Gerente de Construcción</i>	